

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en la modalidad 5 (SCT), en materia de turismo correspondientes al ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, en la modalidad 5 (SCT) Implantación de sistemas de calidad, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.18.76001.75D.9.
0.1.15.00.01.18.77000.75D.7.

Núm. de expediente: SCT/GR-01/08.
Beneficiario: Ladrón de Agua Hotel S XVI, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 10.265,32 €.
Objeto: Implantación marca «Q» de calidad y norma UNE-ISO14001:2004.

Núm. de expediente: SCT/GR-02/08.
Beneficiaria: López Vázquez, Isabel.
Localidad: Freila.
Importe de la subvención: 564,00 €.
Objeto: Implantación marca «Q» de calidad.

Núm. de expediente: SCT/GR-03/08.
Beneficiario: Hotel Alixares Porcel, S.L.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 1.634,34 €.
Objeto: Seguimiento marca «Q» de calidad.

Núm. de expediente: SCT/GR-09/08.
Beneficiaria: Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 5.564,61 €.
Objeto: Implantación marca «Q» de calidad P. Carchuna y seguimiento marca «Q» de calidad P. Calahonda.

Núm. de expediente: SCT/GR-11/08.
Beneficiario: Ayuntamiento de Motril.
Localidad: Motril.
Importe de la subvención: 2.721,42 €.
Objeto: Seguimiento marca «Q» de calidad.

Núm. de expediente: SCT/GR-13/08.
Beneficiaria: Entidad Local Menor de Torrenueva.
Localidad: Torrenueva.
Importe de la subvención: 675,60 €.
Objeto: Mantenimiento certificado marca «Q» de calidad Playa de Torrenueva.

Núm. de expediente: SCT/GR-14/08.
Beneficiario: Hotel La Fragua, S.L.
Localidad: Trevélez.
Importe de la subvención: 2.560,00 €.
Objeto: Seguimiento marca «Q» de calidad.

Núm. de expediente: SCT/GR-15/08.
Beneficiario: La Zagueta, S.L.
Localidad: La Calahorra.
Importe de la subvención: 60,00 €.
Objeto: Certificado de producto turismo de naturaleza.

Núm. de expediente: SCT/GR-16/08.
Beneficiaria: Arias Puertas, María Josefa.
Localidad: Granada.
Importe de la subvención: 3.482,52 €.
Objeto: Implantación marca «Q2 de calidad».

Granada, 9 de junio de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de incumplimiento de expediente de concesión de subvención de 7 de mayo de 2009.

Expte. núm.: PROEXP07 EH4101 2008/000051.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de Incumplimiento del expediente de referencia de concesión de subvención, presentado por Delru Ebanistas, S.L.L., para acogerse a los beneficios establecidos en la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), tras intentarlo en su domicilio sito en Écija (Sevilla), Bda. Almazara, núm. 8, 1-1, devuelto a su procedencia por el Servicio de Correos y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC) de 26.11.92, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significando que para conocer el acto íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, queda de manifiesto, en el plazo de 15 días hábiles, el expediente en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte, calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

Haciéndose saber que la Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir de la publicación de la presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de junio de 2009.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/383224/2008/62	JOSE PEREZ LOPEZ CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/383261/2008-07	JOSEFA PAREJA APARICIO CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/389189/2008-09	AMBROSIO CIFUENTES MUÑOZ CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/389217/2008-67	CARMEN BERNABEU MONZORINE CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DE REVISIÓN DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/449235/2008-36	CECILIA POSADA DE PAZOS CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/389271/2008-68	MANUELA SUAZA RAMOS CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/430828/2008-49	ANTONIA GUERRERO REAL CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/430896/2008-79	CARMEN RAMIREZ ARIZA CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/431575/2008-79	ANTONIA SANCHEZ MORENO CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/431649/2008-66	JUAN NAVARRO GOMEZ CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE REVISIÓN DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/431661/2008-77	FRANCISCA ESPINAR PEREZ CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/431242/2008-89	JUAN JOSE OLMO GOMEZ CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/340851/2008-12	JOSE MANUEL BASTON PAZ CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/370178/2008-18	FRANCISCO DONOSO TERRONES CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/377104/2008-78	ROSARIO AMIAMA MARINO CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/389613/2008-42	JUAN PEREIRA MENDEZ CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/389806/2008-33	ANTONIO MACIAS DOMINGUEZ CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/389555/2008-05	MARIA MARTIN ROMAN CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/417633/2008-22	CRISTOBALINA RENDON COLLANTES CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/496892/2008-15	MARIA DE PILAR NOGUES MURUBE CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.

Cádiz, 8 de junio de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al

art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 116/08. Que con fecha 3 de junio de 2009 se ha dictado resolución de archivo por traslado funciones tutelares, recaída en el expediente referenciado, correspondiente al/la menor S.R.P., nacido/a/s el día 10.10.03, hija de Vicente Rico